

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la ampliación de contrato del servicio de copiado a color que se adjudica bajo las mismas condiciones y por un periodo de hasta el 30% según lo establecido en la Adjudicación Directa con número AA-2012-01-11-001 a la que se hace referencia, solicitado por la Dirección General de Servicios Administrativos, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día 30 de Enero de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

**HECHOS**

Se presentó solicitud para la ampliación del contrato no. 12-2012 por parte de la Mtra. Rita Ileana Olivas Lara, en calidad de solicitante de la contratación del servicio de copiado a color que se adjudica bajo las mismas condiciones y por un periodo de hasta el 30% según lo establecido en la Adjudicación Directa con número AA-2012-01-11-001 a la que se hace referencia, pagado con recursos propios, con la persona moral **SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, por un monto SIN IVA de \$287,840.00 pesos con un IVA del 16% correspondiente a \$46,054.40 pesos dando un total de **\$333,894.40 PESOS**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
PRESIDENTE



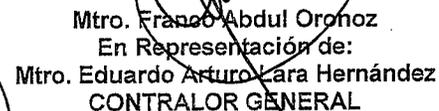
Mtra. Karla M. Salinas González Vidal  
SECRETARIA



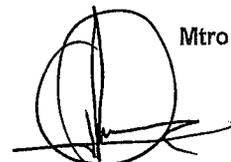
Mtro. Arturo Ramírez Callejos  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cavazos  
ABOGADO GENERAL



Mtra. Lorena Breceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
VOCAL



Mtro. Franco Abdul Oronoz  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
CONTRALOR GENERAL



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
SOLICITANTE